



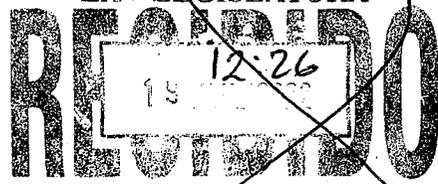
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

Dip. Adriana Altamirano Rosales

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA 2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 19 de julio del 2022.

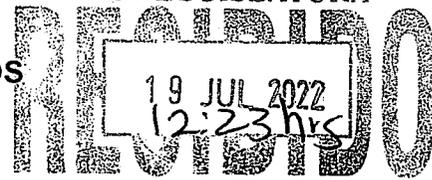
OFICIO: LXV/HCO/AAR/043/2022.



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

ASUNTO: inscripción de punto de acuerdo.
LXV LEGISLATURA

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLECAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
EDIFICIO.

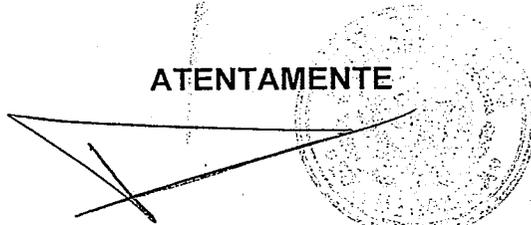


SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, 56 y 60 fracción II, 61 y 100 fracción I y II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito inscribir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria el siguiente punto de acuerdo, POR EL QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CITA A COMPARECER AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS, PARA INFORMAR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA BAJO SU RESPONSABILIDAD, TODA VEZ QUE ES EL UNICO SECRETARIO ESTATAL QUE NO HA COMPARECIDO ANTE ESTA LXV LEGISLATURA EN EL MARCO DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES.
LXV LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Proposición con Punto de Acuerdo.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 19 de julio de 2022.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.**

La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I y 60 fracción II, 61, 63 fracción III y 100 fracción I y II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y demás correlativos y aplicables, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo: **POR EL QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CITA A COMPARECER AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS, PARA INFORMAR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA BAJO SU RESPONSABILIDAD, TODA VEZ QUE ES EL UNICO SECRETARIO ESTATAL QUE NO HA COMPARECIDO ANTE ESTA LXV LEGISLATURA EN EL MARCO DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA**, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO. – Dentro del marco de la transparencia y rendición de cuentas, destacan las funciones que desarrollan los Parlamentos o Congresos, llamadas de control. Para ejercer su función de control, los Parlamentos cuentan con diversas figuras o mecanismos y una de ellas es la figura de la comparecencia, a través de la cual, éste le exige al Gobierno manifieste en general el estado actual que guarda la Administración Pública o rinda informes sobre un asunto o rubro en particular, incluyendo en esta dinámica democrática al propio Presidente de la República. Por medio de la comparecencia, el Congreso podrá evaluar el desempeño del Gobierno e incluso contar con elementos para el fincamiento de responsabilidades, en caso de que encuentre inconsistencias en su función ejecutora. Considerando la importancia que tiene este mecanismo al interior del Congreso, el presente trabajo ofrece al lector un panorama general que le permitirá conocer entre



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

otras las inquietudes de los legisladores por coadyuvar en la función de control del Poder Legislativo, en este ámbito.

La presentación de servidores públicos y altos funcionarios del Gobierno convocados por el Congreso para rendir informes sobre un rubro en general o un tema en específico se desarrolla a través de la figura de la comparecencia. Al respecto los legisladores de diversas Legislaturas han procurado ir fortaleciendo tal mecanismo coadyuvante de su función de control, a través de la incorporación de nuevos servidores que tengan la obligación por mandato constitucional de comparecer, sin embargo, también se observa la pretensión a través de sus propuestas de implementar procedimientos detallados para el desarrollo de las comparecencias, de establecer nuevas disposiciones que faciliten el fincamiento de responsabilidades o por el contrario de eliminar la obligación para los Secretarios de despacho de comparecer

SEGUNDO.- Las comparecencias, tienen como fin poner ante la vista de la ciudadanía que el ejercicio del poder político está siendo fiscalizado y controlado, y que las acciones y políticas públicas deben ser observadas y monitoreadas. Además también se busca obtener información de utilidad pública y exponer las deficiencias o errores en el ejercicio gubernamental para mejorarlo en beneficio del pueblo. Los funcionarios tienen la obligación de comparecer y lo que se espera es autenticidad y veracidad en la información y aclaraciones que soliciten diputadas y diputados.

Todo esto debe servir para un diagnóstico real de la situación que guarda el estado que se heredará al nuevo gobierno que en unos meses tomará las riendas de la administración pública estatal. Un nuevo gobierno que es producto de los anhelos populares de una vida con mayor justicia, paz y bienestar".

La solicitud de comparecencias de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, del Poder Judicial, de los Órganos Constitucionales Autónomos y Autoridades Municipales ante el Pleno, serán turnadas a la JUCOPO, quien resolverá dentro de los ocho días siguientes a su recepción.

TERCERO.- La misión principal de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable es la de promover, coordinar y ejecutar el desarrollo de la Infraestructura social básica y productiva con las demás instancias ejecutoras de obra en el Gobierno del Estado, fomentando a su vez la participación ciudadana para mejorar la calidad de vida de los oaxaqueños, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Además de ser la dependencia que garantice e impulse el desarrollo de las regiones del estado basado en el abatimiento del rezago en materia de infraestructura, fomentando la cohesión social, propiciando el equilibrio regional y la competitividad económica, alcanzando los índices de la media nacional para lograr la igualdad de oportunidades de desarrollo humano y social de sus habitantes.



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Sin embargo es la secretaría donde más opacidad existe, no se ve reflejado su trabajo en las regiones del Estado, no se ven obras de impacto en la presente administración y las pocas que realiza como es el caso de la obra en la avenida Símbolos Patrios simplemente no avanza llevan aproximadamente un año en un tramo no mayor a medio kilómetro y no se ve para cuando concluyan los trabajos, trabajos que están afectando la movilidad de los ciudadanos que circulan por esta importante vía, además de estar dañando la economía de los establecimientos comerciales de la zona.

Por ello creo que es importante que el secretario de SINFRA, Maestro Javier Lazcano Vargas, comparezca e informe a los diputados y a la ciudadanía oaxaqueña que está haciendo la dependencia a su cargo y los avances en las obras que ejecuta.

Cabe recordar que en dos ocasiones se ha cancelado la comparecencia del funcionario una el 17 de enero y una más el 10 de febrero del 2022, por ello en mi carácter de Diputada del Partido Nueva Alianza Oaxaca, solicito la comparecencia del titular de SINFRA, para que con la información que nos haga llegar, tener los elementos de informar a nuestros representados en las comunidades de los trabajos que se realizan, en donde y el avance que llevan estos, recordemos que los legisladores somos representantes de la sociedad oaxaqueña.

CUARTO.- En el presente exhorto solicito también la comparecencia del Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), Mtro. Javier Lazcano Vargas, quien tampoco ha comparecido ante los integrantes de la LXV Legislatura, comparecencia que se ha programado ya en dos ocasiones por parte de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, pero que no se ha llevado a cabo, de acuerdo número 44 el titular de SINFRA debió haber comparecido el jueves 10 de febrero del presente año a las 17 horas, pero no ha comparecido, ni ante el Pleno Legislativo.

QUINTO.- En mi carácter de Diputada del partido Nueva Alianza Oaxaca, solicito a la Junta de Coordinación Política retome el acuerdo números 44 y llame a comparecer al titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable Mtro. Javier Lazcano Vargas, y den cumplimiento a lo que la Ley en la materia determina.

SEXTO.- Considerando lo anteriormente expuesto y con el afán de que en Oaxaca se lleve a cabo la transparencia y rendición de cuentas, es que esta LXV Legislatura aprueba la comparecencia del titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable Mtro. Javier Lazcano Vargas.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SEPTIMO. - Derivado de los hechos enunciados con anterioridad, someto a consideración del Pleno de este H. Congreso, el siguiente:

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: POR EL QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CITA A COMPARECER AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS, PARA INFORMAR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA BAJO SU RESPONSABILIDAD, TODA VEZ QUE ES EL UNICO SECRETARIO ESTATAL QUE NO HA COMPARECIDO ANTE ESTA LXV LEGISLATURA EN EL MARCO DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIPUTADA ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES.

DR. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES